



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

GREEN PUBLIC PROCUREMENT (GPP)

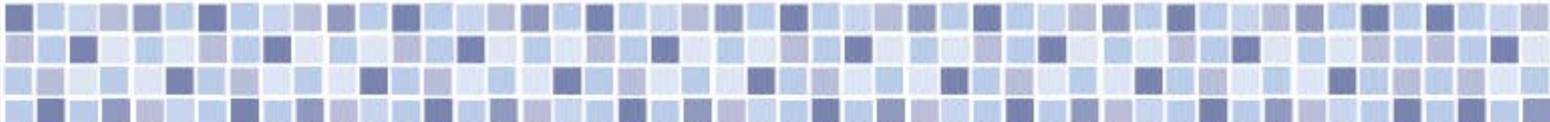


POLYMERIC WASTE IN ASPHALT MIXES: A WAY TO INCREASE SUSTAINABILITY OF ROAD INFRASTRUCTURES



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

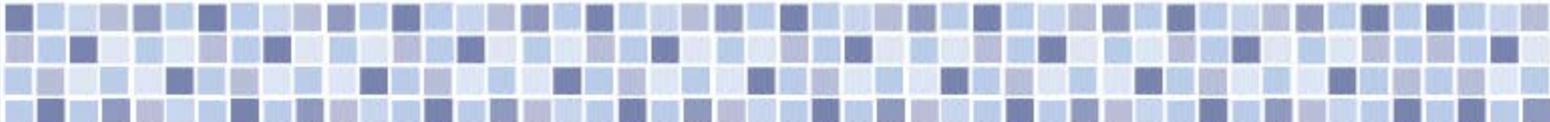
1. Contratación pública **verde o sostenible**
2. La **CPS** en España
3. **Innovaciones** medioambientales de **POLYMIX**
4. **Criterios** para introducir los conceptos de **CPS**



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

«Un proceso por el cual las autoridades públicas tratan de adquirir mercancías (suministros), servicios y obras con un impacto medioambiental reducido durante su ciclo de vida, en comparación con el de otras mercancías, servicios y obras con la misma función primaria que se adquirirían en su lugar»

*Contratación pública para un medio ambiente mejor
COM 2008 400 final*



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Una compra ética: se debe exigir a los productores y suministradores ciertas garantías en el proceso, como puede ser el cumplimiento de unas condiciones laborales dignas, la lucha contra el trabajo infantil o el apoyo expreso a las iniciativas y productos de Comercio Justo.

Una compra verde: para incorporar requerimientos medioambientales en la contratación como la eficiencia energética, el uso de productos reutilizables, el empleo de energías renovables, la minimización de emisiones, la adecuada gestión de residuos, etc.

Una compra social: hay que considerar aspectos como la calidad en el empleo, la perspectiva de género, la contratación de personas con discapacidad o la contratación de empresas de inserción y centros especiales de empleo.

Fuente: Guía de Contratación Pública Sostenible de Navarra (2006)



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

La administración como gran promotor de GPP

PAÍS	% PIB CONTRATACIÓN PÚBLICA	LICITACIONES CON CRITERIOS AMBIENTALES	OBJETIVOS Y PRODUCTOS/ASPECTOS PRIORITARIOS
ALEMANIA	17%	70%	
AUSTRIA	16%	60%	En definición
DINAMARCA	19%	50%	Equipos informáticos, productos de limpieza, papel reciclado
ESPAÑA	13%	<30%	
FRANCIA	16%	30%	Vehículos, construcción, productos de madera
FINLANDIA	16%	50%	
ITALIA	12%	30%	Eficiencia energética, contenido de material reciclado de los productos
PAÍSES BAJOS	21%	50%	En 2010, 100% CCPV en el gobierno central y 50% en el resto de administraciones
REINO UNIDO	17%	70%	Construcción, servicios de comida, textiles, residuos, papel e imprenta, energía, consumibles y equipos de oficina, mobiliario y transporte
SUECIA	20%	80%	



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

BENEFICIOS

- Económicos: reducción costes globales (CCV) + eficiencia en compra y contratación + acceso a financiación y subvenciones
- Sociales: nuevos mercado justos y éticos + fomento empleo e igualdad + estímulo demanda sostenible + favorecer la investigación + aumentar la credibilidad de la administración ante los ciudadanos + mejora prestación servicios públicos
- Ambientales: disminución uso materias primas + menor contaminación + uso de residuos



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

La CPV a nivel Nacional

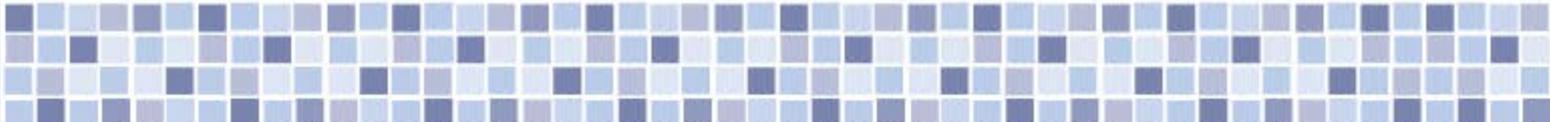
Orden PRE/116/2008 Plan de contratación Pública Verde

R.D.Leg. 3/2011 Texto Refundido Ley Contratos Sector Público
Art. 60.1 (a), 81, 118.1, 119 y 150

Ley 2/2012 Economía Sostenible (**Título III**)

Ley 14/2013 Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización

NOVEDAD: Directiva europea 15/1/2014



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE



Otras administraciones

Cataluña

Comunidad Valenciana

Castilla-León

País Vasco

Comunidad de Madrid

Navarra

Castilla La Mancha

Rioja

Aragón

Andalucía

Ayuntamientos : Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, etc.



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

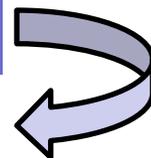
Innovaciones medioambientales de POLYMX

- Es un método sencillo para emplear en cualquier planta asfáltica en España
- El consumo de polímeros residuales se podría extender y consumir prácticamente donde se producen.
- Puede reducirse el espesor de capa, con la consecuente reducción de consumo de materias primas (áridos, especialmente filler), energía y emisiones
- Para estas mezclas se ha utilizado un 1% de adición de residuos (con los datos de 2007: 50 M T se habría utilizado el 95% de los plásticos, o el 100% NFU y 70% de plásticos)



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible

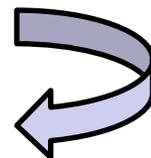


- Posibilidades de inclusión de criterios ambientales en el **proceso de contratación**
- Inclusión de criterios ambientales en la definición del **objeto** del contrato
- Inclusión de criterios ambientales en las **especificaciones técnicas** del contrato
- Inclusión de criterios ambientales en la **selección del contratista**
- Inclusión de criterios ambientales en la **adjudicación** del contrato
- Inclusión de criterios ambientales en la **ejecución** del contrato



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible II

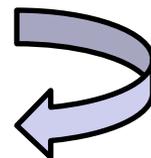


- Posibilidades de inclusión de criterios ambientales en el proceso de contratación
- Inclusión de Criterios Medioambientales
 - Expuestos en los Pliegos
 - Pps. fdt.Comercio Europeo
- *Incorporando en sus propios términos y sin reservas las directrices de la Directiva 2004/18/CE, la Ley de Contratos del Sector Público incluye sustanciales innovaciones (...) las principales novedades afectan a la previsión de mecanismos que permiten introducir en la contratación pública consideraciones de tipo **social** y **medioambiental**, configurándolas como condiciones especiales de ejecución del contrato o como criterios para valorar las ofertas, (...) que permitan ajustar la demanda pública de bienes y servicios a la disponibilidad real de los recursos naturales, (...)*
- Reducir el consumo + ¿necesidad de las compras ?+ productos no contaminantes + menor consumo energético + materiales reciclados



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible III



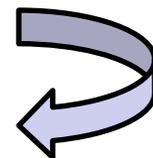
Inclusión de criterios ambientales en la definición del **objeto del contrato**

- Primera información al licitador
- Debe ser “determinado”
- Identificación y comportamiento medioambiental
- Cumplimiento legislativo
- Concreción posterior



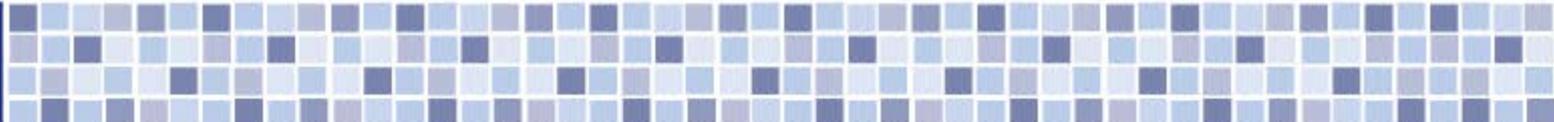
CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible IV



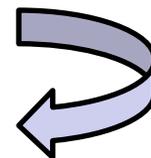
Inclusión de criterios ambientales en la **especificaciones técnicas**

- Requiriendo prestaciones, funcionalidades o materiales concretos
- Exigiendo un procedimiento concreto
- Remitiendo a la etiqueta ecológica o a estándares técnicos
- Art. 150 TRLCSP



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible IV



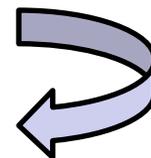
Inclusión de criterios ambientales en las **selección del contratista**

- Capacidad Técnica y financiera
- Clasificación Contratista



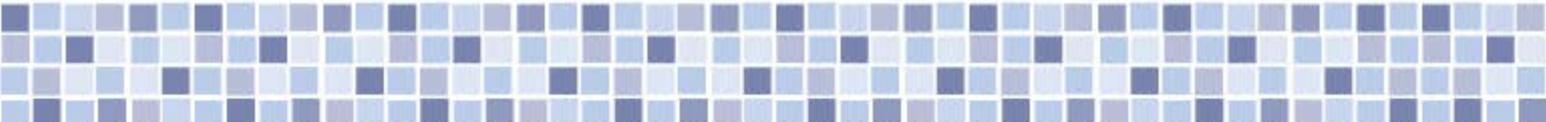
CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible VI



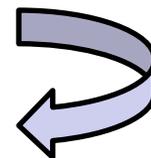
Inclusión de criterios ambientales en la **adjudicación del contrato**

- Última fase del procedimiento de contratación, tras la evaluación de ofertas
- Criterio único (precio) o Pluralidad de criterios (objetivos)
- Cumplimiento de condiciones



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Criterios a introducir en la Compra Pública Sostenible VII



Inclusión de criterios ambientales en la **ejecución del contrato**

- Señalado en Pliegos
- Obligación del adjudicatario
- Compatibilidad derecho comunitario



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Avance de la Guía POLYMX para la implementación de la citada tecnología a la Compra Pública Sostenible en España.

Definición de los requisitos del contrato

- Definición del Objeto
- Especificaciones técnicas medioambientales
- Especificaciones de materiales y métodos de producción
- Utilización de variantes (provisional)
- Marcado CE, etiquetas ecológicas
- Verificación del cumplimiento

Selección de proveedores, prestadores del servicio y contratistas

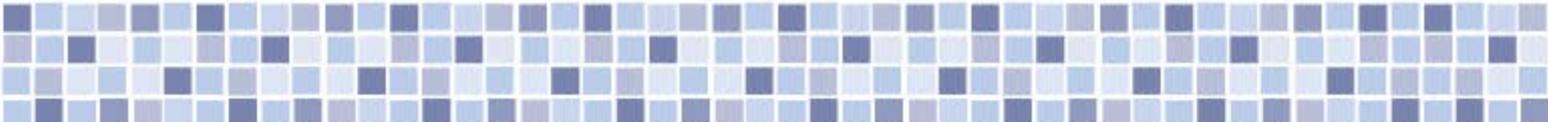
- Criterios de exclusión
- Criterios de selección

Evaluación de las ofertas

- Reglas para la adjudicación de un contrato
- Aplicación de criterios medioambientales
- Costes de ciclo de vida (CCV)

Cláusulas de ejecución del contrato

- Cláusulas de suministro de producto
- Cláusulas de ejecución del contrato de obras
- Supervisión del cumplimiento del contrato



GRACIAS POR SU ATENCIÓN